

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERLOG, SERVICIOS LOGISTICOS S.A CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la Ciudad de Guayaquil a las once horas del día 12 de Marzo del dos mil Veinte, en la oficina de la compañía **SERVICIOS LOGISTICOS S.A.**, ubicada en la **10 de agosto y pichincha, de esta ciudad**, se encuentra presentes y reunidos todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas: **JOHN GREGORY JARA CARRERA** ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de Setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar; **ICAZA RIOFRIO CHRISTIAN ALBERTO** ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de Veinte y nueve mil doscientos (29.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar; **CARRERA MOLINA EDITH ROSA** ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Se deja expresa constancia de que todas y cada de una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. El señor **JOHN GREGORY JARA CARRERA** actúa como Secretario de la Junta y como **PRESIDENTE** de la Junta actúan la señor **JORGE GUSTAVO JARA CARRERA**, siendo la voluntad de los antes mencionados la de celebrar sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El señor Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentre reunido la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de Treinta Mil dólares DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido las Treinta MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, hecho lo cual ordena se da inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta: **1.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERO Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPNDIENTE EL EJERCICIO FISCAL 2019. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019**

Una vez constatado que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas, y aprobado por unanimidad de temario se declara instalada y abierta la junta general, la presidenta indica al secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018**. Con relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el estado de situación financiera y estado de resultado integral correspondiente al periodo entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019. Acto seguido. Los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el estado de situación financiera de resultado integral del año 2019, en todas y cada uno a de sus partes.- Consecuentemente se pasó al segundo punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe presentado a esta Junta por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019. En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como las políticas seguidas durante su administración.

En relación con el tercer punto del orden del día: **Conocer y aprobar el informe del comisario, del ejercicio fiscal del año 2019.** A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre la revisión de los estados financieros, los cuales reflejan fielmente en su opinión, la situación financiera de la sociedad respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, los resultados de las operaciones del ejercicio fiscal, además de la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos. **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario, sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual suscriben la presente acta, todos los presentes **f) John Gregory Jara Carrera, Secretario de la Junta Como Secretario de la Junta, Certifico que el presente acta es fiel copia de su original.-**

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020



John Gregory Jara Carrera

Accionista – Secretario ad-hoc de Junta